

BOLETIN INFORMATICO N° 571
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ Corrección de facturas - AVISO DE LA Sra. Cdora SILVINA BATTISTESA A TODOS QUIENES HAYAN COBRADO PARA CANCELAR DIFERENCIAS EN EL VALOR DEL JUS ”.-

Sres. Abogados

Por favor necesitaría que cuando vengan a Dolores pasen por la oficina con sus talonarios para facturar diferencias por el cambio retroactivo a agosto del valor del jus, cuanto antes puedan pasar, antes se van a poder cargar las facturas al sistema y así proceder al pago correspondiente. Muchas gracias.

María Silvina Battistessa
Delegada de Administración
Ministerio Público
Departamento Judicial Dolores

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-